

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Reconstrucción
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Benita Galeana

14 de noviembre de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PEREZ.- Buenas tardes a todas las diputadas, a los diputados integrantes de esta Comisión, personas asesores que nos acompañan.

Nos reunimos para celebrar la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Reconstrucción del Congreso de la Ciudad de México.

Me permito solicitar a la diputada Circe Camacho, Secretaria de esta Comisión, sirva pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, tenemos la asistencia de 6 diputadas y diputados, hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. En consecuencia se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

En consecuencia le solicito a la Secretaria pueda dar lectura al mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la primera sesión ordinaria de trabajo y del acta de la sesión de comparecencia del Comisionado para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una Ciudad cada vez más Resiliente.

4.- Análisis del proyecto de iniciativa de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México.

5.-Aprobación de la convocatoria para la mesa de opinión y foro de especialistas.

6.- Asuntos generales.

Cumplida la instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada.

¿Alguien desea hacer algún comentario en relación al orden del día?

Si no fuera así, continuaríamos con esta orden del día. El siguiente punto del mismo es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, del acta de la sesión de comparecencia del Comisionado para la Reconstrucción, pero toda vez que estas han sido distribuidas le solicito a la Secretaria si puede obviar la lectura de la misma.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta se consulta si es de aprobarse el punto.

Los que estén en la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Bien. Se aprueba.

Muchas gracias, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Se aprueba.

Perdón, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se aprueba.

El siguiente punto del orden del día es el análisis del proyecto de iniciativa de Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, sobre la cual me permito comentar, al igual que en nuestra reunión anterior, se propone presentarla el día de mañana a todos los integrantes de esta Comisión.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.- Buenas tardes a todos.

Me parece muy importante esta reunión previa a subir la iniciativa al pleno. Sí me gustaría indicar algunas cosas.

Me parece que es un proyecto que le hace falta pulirse bastante, sobre todo en técnica jurídica, y lo que me llama mucho la atención es que es una ley que está basada en un solo evento, me refiero al sismo del 19 de septiembre, y me parece que nosotros lo que tendríamos que estar haciendo pues es el armado de una ley que no solamente nos sirva para concluir la reconstrucción del 19 de septiembre sino que nos pueda servir en caso de otros eventos desafortunados. Primeramente esta parte.

También me parece que se pretende crear una Comisión Plenipotenciaria. En el cuerpo de la iniciativa se le otorgan facultades que a todas luces son una invasión a otras esferas de otro poder, perdón, como es el caso de resolver de manera conjunta temas sobre la certeza patrimonial.

Entonces me gustaría que pudiésemos hacer primeramente todas las observaciones que veamos prudentes para poder dar a la luz una ley que no solamente nos sirva, como lo comenté, para salir de este tema con la reconstrucción, que ya apremia, pero que también nos permita dejar un buen instrumento.

Entonces esa sería mi participación.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más quisiera hacer algún comentario?

Sí, diputada Teresa Ramos. Adelante.

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- Gracias, diputada Presidenta.

Yo nada más comentarle que si me permite le haré llegar mis observaciones de manera formal vía oficio. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Miren, la intención de que pudiéramos ya presentar la iniciativa es que precisamente esta sea para que la vayamos construyendo entre todos. Como lo menciono en el documento, es un anteproyecto, porque la intención de presentarla es que sea como el detonante para la participación de las organizaciones sociales, de las consultas que se van a realizar en cada una de las alcaldías, también de los foros con los especialistas, y que esta iniciativa sea como lo marca la Constitución, pues para iniciar el proceso de máxima publicidad, para que con las valiosas intervenciones que ustedes puedan hacer podamos ir la enriqueciendo.

Los comentarios que ha realizado la diputada Quiroga me parecen muy interesantes, muy importantes, ya la diputada mencionó que va a hacer llegar sus observaciones, pero la intención de que podamos presentar ya esta iniciativa es precisamente para que entre todos, no solamente el Congreso, los diputados seamos los que vayamos construyéndolos conjuntamente con la ciudadanía, con las mesas receptoras de opinión, comento nuevamente, los foros, y que al final obviamente todos nosotros tendremos que elaborar el dictamen correspondiente para su aprobación final.

Pero parece ser que está un poco rompiendo el esquema de que es así como una iniciativa para que todos participen, no nada más demos la discusión en el Congreso sino que todos podamos hacerlo. Esa es la intención de poderla presentar a la brevedad.

¿Algún comentario más?

Diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Gracias.

Creo que tiene que ver con una cuestión de que tengamos un piso, más que un techo, esto nos permitiría tener una base de qué se está hablando y no todos salgamos digamos sólo con ocurrencias, porque además es un trabajo que se va a hacer con las diferentes agrupaciones y organizaciones que están involucradas, eso nos permite tener una línea específica de trabajo y a partir de eso poder hacer los cambios que se requieran desde nuestra perspectiva y desde la perspectiva de todos los afectados. Creo que eso nos podría ayudar a avanzar de forma mucho más sólida, porque tenemos que dar resultados de menos, o sea como primer paso desde el 5, desde el 6.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

También comentar que ayer recibí algunas observaciones por parte de la diputada Donaji, que por supuesto también se tendrán que ir incorporando al cuerpo de esta iniciativa.

Adelante diputada Isabela.

LA C. DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias.

Yo sólo reconocer el trabajo de nuestra compañera Presidenta en la elaboración de este proyecto de iniciativa de ley, y de igual manera celebrar la inclusión en el texto del apartado relativo a la situación de los damnificados cuyas viviendas se encuentran en zona de riesgo o de conservación. Hago referencia al artículo 1º fracción VIII. *Valorar zonas de la ciudad con el fin de lograr espacios para reubicar a familias asentadas en zonas de riesgos y conservación.* Celebro esta inclusión.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Entonces yo sometería a la consideración de ustedes el día que pudiéramos subir a la tribuna esta iniciativa, porque también tenemos la intención que nos pueda acompañar el licenciado César Cravioto, que va a ser parte y es parte esencial de este proceso en el que estamos transitando, todos sabemos que es el próximo Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Adelante, diputada Donaji.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- A mí me gustaría que en esta ley se contemple y se incluya obviamente un lenguaje incluyente, equidad de género.

También por supuesto yo reconozco que este trabajo no es fácil, pero se va a salir adelante con la inclusión, como lo dijo la diputada Circe, de los verdaderamente afectados por este acontecimiento que se dio el pasado 19 de septiembre del 2017, pero creo que esta ley tiene que tomar en cuenta el tema resiliente, una ciudad más resiliente, porque la actual tiene todo menos resiliente.

Entonces, creo que hay cuestiones técnicas que hay que cuidar, diputada Presidenta, que yo sé que usted lo tiene muy en cuenta, usted viene de una delegación muy afectada por el sismo, compartimos límites también en relación a una fractura que lleva no nada más Xochimilco, Tláhuac, sino también Iztapalapa.

Entonces, creo que esta parte técnica, la parte resiliente, que tanto se dice esta palabra, que en la vida la habíamos escuchado, una Ciudad de México más resiliente, que verdaderamente esta ley lo sea, por una ciudad más resiliente y en el marco de derechos humanos.

Diputada Presidenta, yo reconozco que es una cuestión que a usted le preocupa, que es sensible a este tema, en el marco de derechos humanos, con un lenguaje incluyente, con equidad de género también, y obviamente lo que más creo que es importante, que verdaderamente sea una ley que tenga este concepto resiliente, creo que es algo que sí podemos revisarlo, trabajarlo, diputada Presidenta.

Yo sé que es usted ante esta cuestión de los marcos que yo he mencionado, sensible y obviamente solidaria por ser originaria de una alcaldía obviamente muy afectada, igual que Tláhuac, Xochimilco, Milpa Alta, entre otras que yo sé que por supuesto no somos las únicas muy afectadas, pero este tema tan sensible yo creo que sí es importante que podamos incluirlo en esta ley.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Pues entonces, como mencionaba, lo someto a su consideración la posibilidad de que lo pudiéramos incluirlo en el orden del día de mañana o a más tardar el próximo martes, porque tenemos el tiempo límite para la máxima publicidad y poder trabajar ya en la ley con todo lo que hemos platicado y que se pueda aprobar en tiempo y forma.

Entonces primeramente someteré a su consideración si ya la podemos subir, presentarla como tal y someterlo a ustedes. ¿Están por la afirmativa? Eso lo tiene que preguntar la diputada Secretaria. Perdón, ya me seguí. Diputada Secretaria.

LA C. DIPUTADA Nada más con base en lo que está diciendo, diputada, creo que atendiendo a las observaciones que se hicieron, lo más conveniente sería que se presentara el martes, en el que tengan tiempo las y los diputados de entregar de forma escrita cada una de sus observaciones y que puedan ser contempladas estas mismas.

LA C. PRESIDENTA.- No la sesión de mañana, sino la de la siguiente semana. Creo que sí. Entonces ya está muy precipitado que lo hiciéramos mañana, pero para la primera sesión de la próxima semana, ¿cómo ven?

Ahora sí le pediría a la Secretaria que pudiera someter el punto a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta, se consulta si es de aprobarse el punto antes mencionado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Es aprobado, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la convocatoria para las mesas de opinión y foros de especialistas. Ya también con oportunidad les hicimos llegar un calendario para las posibles fechas en que estas se pudieran llevar a cabo.

¿Alguien de ustedes tendría algún comentario?

Si gustan le doy lectura la misma para que tengamos con claridad las fechas.

El único punto sería, punto de acuerdo para que entre todos lo podamos acordar aquí, sería:

1.- Se realizará un encuentro con las y los representantes de las organizaciones sociales que representen, agrupen y se conformen por damnificados del sismo del 19 de septiembre del 2017, el día 19 de noviembre en el auditorio *Benito Juárez* de este Congreso, a las 10:00 horas. Aquí quiero comentarles que aunque parece ser que no van a ser días hábiles, el auditorio sí funciona y sí se puede trabajar ese día, el día 19 de noviembre.

El inciso 2 sería, se realizará una consulta ciudadana abierto a todo aquel que guste participar con sus ideas, experiencias, iniciativas o posicionamientos entorno al programas de reconstrucción derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017, los días 22 y 23 de noviembre en forma presencial y de manera simultánea en las 16 alcaldías de la Ciudad de México los días 24 y 25 de noviembre, por redes sociales también.

Entonces no sé si como este punto final del orden del día pudiéramos aprobar esta reunión con sus asesores para organizar toda esta parte de difusión, ¿qué día podríamos hacerlo?

Que les parece, perdón la premura, pero no tenemos tiempo, que pudiera ser mañana por la tarde que enviaran ustedes a alguna persona para que en su representación puedan organizar la cuestión de la difusión en las alcaldías, que ya traigan también por supuesto una propuesta en qué alcaldía van a estar trabajando para que sea una parte muy operativa, muy funcional.

¿Comentarios?

Sí, diputada Circe.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Sí, con base en otro punto.

Nada más checar los colores que se están utilizando para el cartel, no son colores muy llamativos para el ojo y eso podría no ser útil para que la gente ponga atención en estos mismos carteles. En el mismo diseño tal vez cambiar los colores a unos más atractivos, podría servirnos mucho más a la difusión.

Nada más es eso.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Qué le parece si también este asunto se ve mañana con los asesores, que pudiera ser a las 16:00 horas; 17:00 horas, ¿Cómo ven? A ver, sí me gustaría escuchar sus comentarios.

¿Estaría bien a las 17:00 horas?

Yo creo que sería mejor para que tengan más instrumentos de trabajo en las oficinas de la Comisión porque están las computadoras, está toda la posibilidad de modificar los colores del cartel, están todos los instrumentos para que se pueda realizar.

En Juárez, en las oficinas de Avenida Juárez número 60, es el tercer piso. Entonces ahí están las oficinas de la comisión para que ahí puedan participar los asesores y pues ya partamos en esa cuestión de mucha organización.

Bueno, estamos comentando aquí de que mañana va a ser rápida la sesión, entonces que pudiera ser a las 15:00 horas la reunión, porque si luego nos vamos ya no regresamos, entonces que pudiera ser a las 15:00 horas.

Entonces quedamos mañana a las 15:00 horas, que se reúnan todos los asesores de las diputadas y diputados presentes y también vamos a convocar a los que no están presentes para que también hagan sus aportaciones.

Siendo las 14:53 horas de este día, se levanta la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Reconstrucción.

Gracias y buenas tardes a todas y a todos.

